

860-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: **11073207**

DIRECCION: **Barrio CANTONERO**
Calle: **San Mateo y Avenida 21**

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: **MONA N° 55-56**

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO: ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO): **AV 21 7**

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: **2**

12 ACCESO AL LOTE: POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

13 MATERIAL DE LA CALZADA: TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA: NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

15 AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO: NO EXISTE SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA: NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO: NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE METROS

20 AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

21 DESAGUES: NO EXISTE SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD: NO EXISTE SI EXISTE

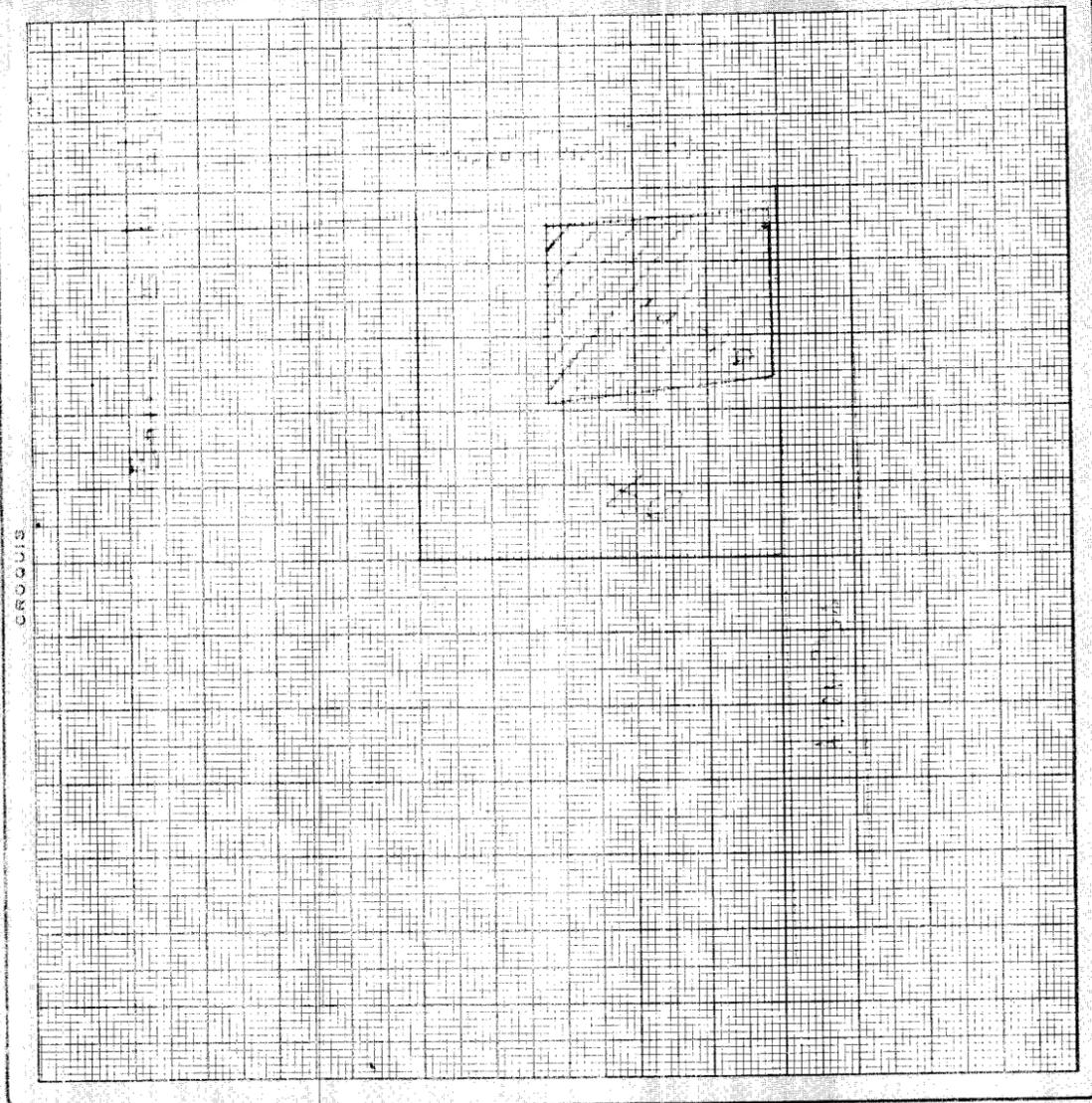
23 AREA: SIN DECIMALES

24 PERIMETRO:

25 LONGITUD DEL FRENTE:

26 NUMERO DE ESQUINAS:

27 AVALUO DEL LOTE (sin centavos):



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 sin edificación con edificación

28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION: sin uso si mismo que la construcción otro uso

29 numero de bloques terminados numero de bloques en construcción

30 TOTAL DE BLOQUES

nombre: código:

Observaciones:

Handwritten notes and signature.

1073207

Cedulas Manta de Manta

Sello
12/13/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De: _____

CONYUGES SEÑOR JAVIER ALEJANDRO DAVALOS

Otorgada por: _____
GARCES Y SEÑORA NANCY JUDITH ANDRADE VERDEZOTO .-

A favor de: _____
LA ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE FOTOGRAFOS
PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA.

Cuantía: _____
AVALUO : USD \$ 45,424.65 & CUANTIA : USD \$ 65,000.00

Autorizada por la Notaria Encargada

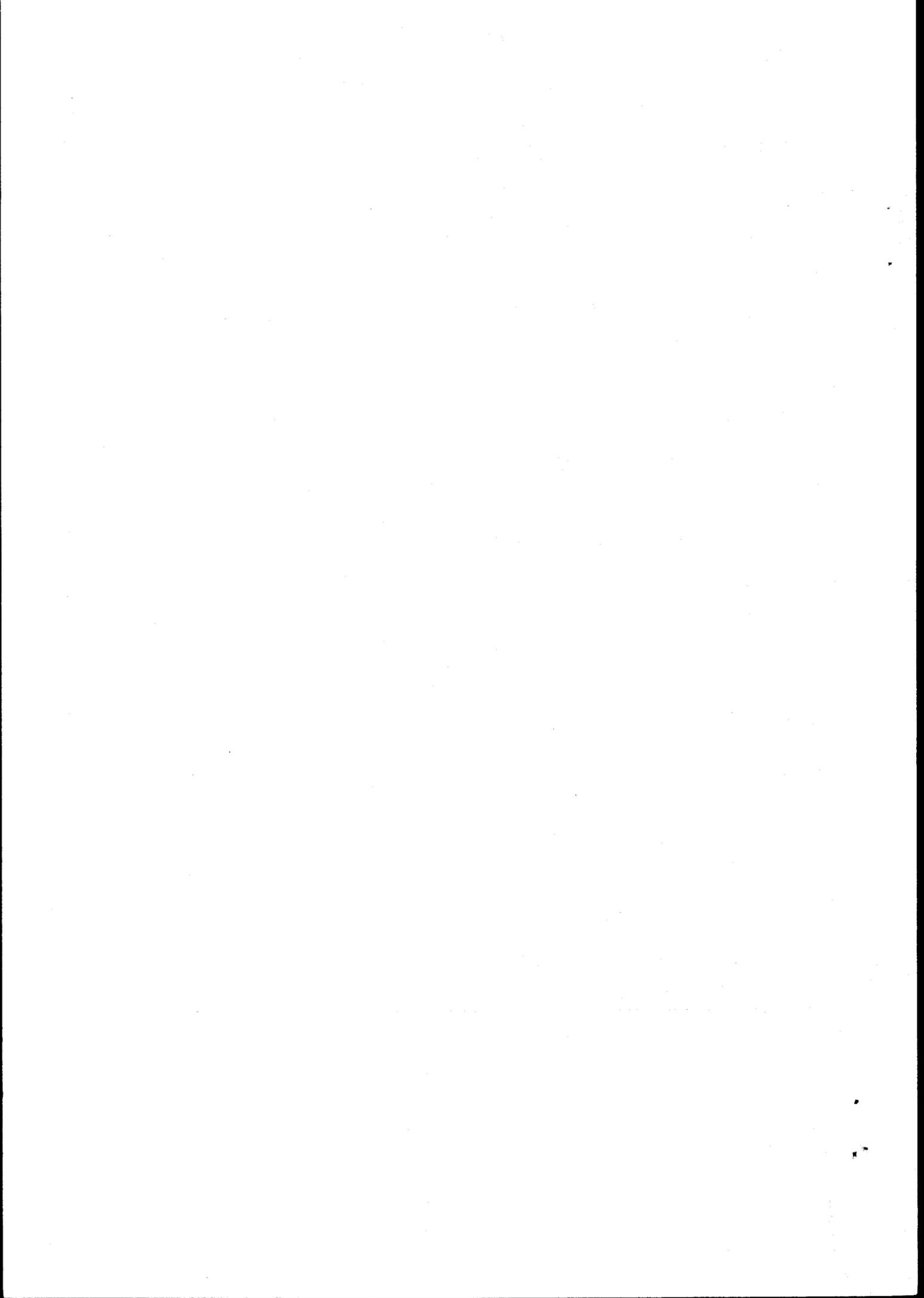
ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMER N^o 6.821

06 DICIEMBRE 2012

Manta, a _____ de _____ de _____



9/7880

NUMERO : (6.821)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR JAVIER ALEJANDRO DÁVALOS GARCÉS Y SEÑORA NANCY JUDITH ANDRADE VERDEZOTO: A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA.-

AVALÚO : USD \$ 45,424.65 & CUANTÍA : USD \$ 65.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de diciembre del año dos mil doce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor JAVIER ALEJANDRO DÁVALOS GARCÉS y señora NANCY JUDITH ANDRADE VERDEZOTO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno ocho cero uno tres tres tres cuatro tres guión cuatro y uno ocho cero uno seis cero cinco cuatro uno guión nueve; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por **Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ** Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA, debidamente representada por los señores: Don WALTER ESEQUIEL REYNA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



MOREIRA, en calidad de Presidente y Don JORGE RICARDO FERRADA CHICA, en calidad de Secretario, como en las actas nominativas que se adjuntan, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero ocho tres cero ocho tres guión uno y uno tres cero ocho uno cinco seis cero cero guión siete; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, ambos de estado civil casados, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges señor JAVIER ALEJANDRO DÁVALOS GARCÉS y señora NANCY JUDITH ANDRADE VERDEZOTO, a quienes en adelante se le denominarán simplemente la PARTE VENDEDORA; y, por otra parte, ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA, debidamente representada por los señores: Don WALTER ESEQUIEL REYNA MOREIRA, en calidad de Presidente y Don JORGE RICARDO FERRADA CHICA, en calidad de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

Secretario, a quienes en adelante se les denominará simplemente la PARTE COMPRADORA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta, de estado civil casados, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara la PARTE VENDEDORA, que es la propietaria del siguiente bien inmueble: lote de terreno y construcción, signado con el número Doce, de la manzana B, de la lotización Flavio Reyes, de la ciudad y cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: Con veinte metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Con trece metros y terrenos de propiedad del señor N. Bazurto; POR UN COSTADO: Con trece metros setenta y siete centímetros y calle pública; y, POR EL OTRO COSTADO: Con diecisiete metros y terreno del lote número Diez de la misma manzana. Con una superficie total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.-** La propiedad antes descrita fue adquirida mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, el uno de abril de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número setecientos veintiuno.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes expuestos, la PARTE VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA, el bien inmueble expresamente singularizado en la cláusula anterior.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio total del inmueble descrito, objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES

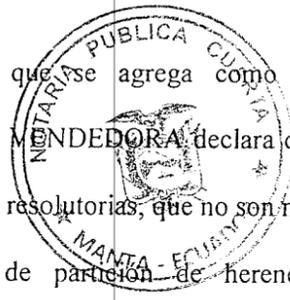
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



Ab. Eloy Córdova Menéndez
Notario Público

AMERICANOS, justo precio que la PARTE COMPRADORA, paga a la PARTE VENDEDORA de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular; y, el avalúo municipal es de cuarenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro con sesenta y cinco centavos, como lo determinada la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La PARTE VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa.- **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.-** La PARTE COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que la PARTE VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto esta, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometidos los indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



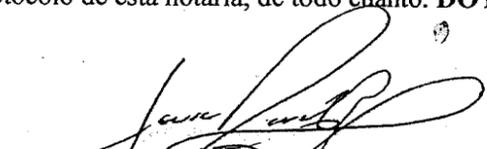
que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se hallan libres de juicios.- LA PARTE COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- **NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo será de cuenta de la PARTE VENDEDORA.- **DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón.- **DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.

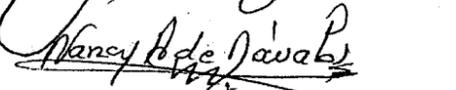
E. Echea
 Ab. E. Echea
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA - MANABÍ



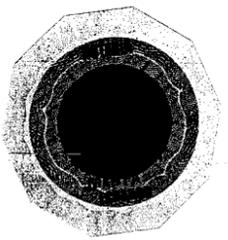
minuta que está firmada por el Doctor RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA,
matricula número: Trece - Dos mil dos - Cuarenta y siete. Foro de Abogados de
Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por
mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE .- 9/


JAVIER DAVALOS GARCÉS
C.C. No.- 180133343-4


NANCY ANDRADE VERDEZOTO
C.C. No.- 180160541-9


WALTER ESEQUIEL REYNA MOREIRA
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS
PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA
PRESIDENTE
C.C. No.- 130083083-1


JORGE RICARDO FERRADA CHICA
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS
PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA
SECRETARIO
C.C. No.- 130815660-7




LA NOTARIA .-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000109882

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION - REYNA MOREIRA WALTER PRESIDENTE DE LA ASOCIACION INTERPROFESIONALES DE FOTOGRAFOS OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-07-32-07-000	257,69	46424,85	47111	108882

12/3/2012 11:24

VENDEDOR		DIRECCION		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	454,25
	DAVALOS GARCES JAVIER ALEJANDRO	LT FLAVIO REYES MZB LT-12 B8 DE ABRIL AVE. 28 Y C-21		Junta de Beneficencia de Guayaquil		136,27
ADQUIRIENTE:		DIRECCION		TOTAL A PAGAR		590,52
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION		VALOR PAGADO		590,52
1300930831	REYNA MOREIRA WALTER ESEQUIEL NA			SALDO		0,00

EMISION: 12/3/2012 11:24 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
Ab. Elsyce Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000109883

OBSERVACIÓN
 Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION - REYNA MOREIRA WALTER PRESIDENTE DE LA ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE FOTOGRAFOS OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.

CÓDIGO CATASTRAL
 1-07-32-07-000

12/3/2012 11:24
TITULO N°
 109883

C.C / R.U.C.	VENDEDOR	DIRECCIÓN	UTILIDADES	VALOR
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DAVALOS GARCÉS JAVIER ALEJANDRO	LT FLAVIO REYES MZ-B LT-12 B.8 DE ABRIL AVE. 28 Y C-21	CONCEPTO GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
	ADQUIRIENTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REYNA MOREIRA WALTER ESEQUIEL NA	DIRECCIÓN	Impuesto Principal Compra-Venta	129,16
1300830831			TOTAL A PAGAR	130,16
			VALOR PAGADO	130,16
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 12/3/2012 11:24 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000880001
 Dirección: Av. 4th y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 0022437

1/30/2012 11:52

CODIGO CATASTRAL	Año	AVALUO COMERCIAL
1-07-32-07-000	248 00	\$ 58.568,15
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
DAVALOS GARCES JAVIER ALEJANDRO		
C.C./R.U.C.		

1/30/2012 12:00 FRANCO LORENA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
CALLE SIN AVE. 27	2012	16861	22437
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) REARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 35,13	(\$ 3,19)	\$ 31,97
Ingres por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 12,70		\$ 12,70
MEJORAS HASTA 2010	\$ 105,05		\$ 105,05
TASA DE SEGURIDAD	\$ 17,57		\$ 17,57
TOTAL A PAGAR			\$ 167,29
VALOR PAGADO			\$ 167,29
SALDO			\$ 0,00



CANCELADO 30 ENERO 2012

CANCELADO

TERESA SOREIRA
 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

E. Cedeño
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 54601

ESPECIE VALORADA

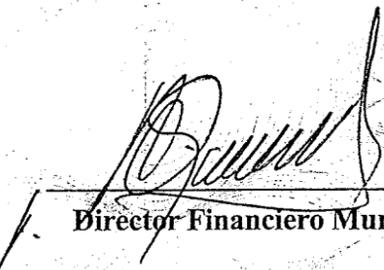
USD 1:25

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

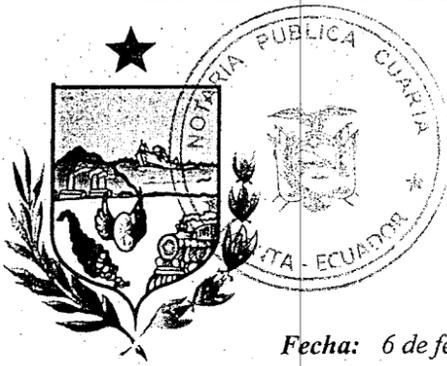
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a DAVALOS GARCES JAVIER ALEJANDRO
ubicada LOT. FLAVIO REYES MZ-B LOTE 12 B. 8 DE ABRIL AV. 28 CALLE 21
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$45424.65 CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON asciende a la cantidad
65/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, de 3 DICIEMBRE del 2012

Elaborado por: Afigueroa


Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 95252

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 860

Fecha: 6 de febrero de 2012

Especie Valorada

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 1-07-32-07-000

Nº 095252

Ubicado en: LT FLAVIO REYES MZ-B LT-12 B.8 DE ABRIL AVE. 28 Y C- 21

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 257,69 M2

1998
\$ 1,631.28

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	DAVALOS GARCES JAVIER ALEJANDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23192,10
CONSTRUCCIÓN:	22232,55
	<u>45424,65</u>

Son: CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín Sorriola

Director de Avaluos, Catastros y Registros



9/2012
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

454.25
136127
590,52
130116
720,68





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 035535

CERTIFICACIÓN

No. 0112-232

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad del Sr. **JAVIER ALEJANDRO DAVALOS GARCES**, con clave Catastral 1073207000, ubicado en la manzana B lote 12 en la Lotización Flavio Reyes, parroquia Manta Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no esta afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente. 20, 50m. Calle Pública.

Atrás. 13m. Sr. N. Basurto.

Costado derecho. 13,77m. Calle Pública.

Costado izquierdo. 17m. Lote 10.

Área. 257,69m²

Manta, 08 de Febrero del 2012.



SR. RAINIERO LOOR

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 074750

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO			
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado			
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no			
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente			
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de			
7	Por consiguiente se establece			
8	DAVALOS GARCES JAVIER			
9	ALEJANDRO	que no deudor	de esta Municipalidad	
10	Manta,	31 enero	de 2012	
11	VALIDA PARA LA CLAVE			
12	1073207000 CALLE S/N AV.27			
13	Manta, treinta y uno de enero del dos mil			
14	doce			
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			
16	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL			
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27	Ab. F. Lysa Cedeno Menéndez Notaria Pública Cuarta Encargada			
28				



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 198970

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: DAVALOS GARCES JAVIER ALEJANDRO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE S/N AVDA. 27
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 198623
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/02/2012 15:23:36

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 03 de Mayo de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 33135:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 02 de febrero de 2012*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno marcado con el número DOCE, de la Manzana B., de la Lotización Flavio Reyes de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinte metros cincuenta centímetros y calle pública. POR ATRAS. Trece metros y terrenos de propiedad del Sr. N. Bazaruto. POR UN COSTADO, Trece metros setenta y siete centímetros y calle pública. POR EL OTRO COSTADO: Diecisiete metros y terreno del lote numero diez de la misma Manzana. Con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	252 18/02/1986	670
Compra Venta	Compraventa	721 07/05/1998	495

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *martes, 18 de febrero de 1986*
Tomo: *1* Folio Inicial: *670* - Folio Final: *672*
Número de Inscripción: *252* Número de Repertorio: *364*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 13 de febrero de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la Sra. Nora Dalila Zambrano Mejia, por los derechos que representa en calidad de Mandataria de los Cónyuges Sr. Luis Moreira Quijije y doña Petita Conforme de Moreira, segun poder general, venden a favor de la Sra. Juana Erenia Cedeño Borja de Rodriguez, Casada, la totalidad del terreno y casa, el mismo que se encuentra signado con el numero DOCE, de la Manzana "B", de la Lotización Flavio Reyes, de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000058301	Cedeño Borja Juana Erenia
Vendedor	80-0000000058312	Conforme Petita
Vendedor	80-0000000021066	Moreira Quijije Luis





Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de abril de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno marcado con el número DOCE, de la Manzana B, de la Lotización Flavio Reyes, de la Ciudad de Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000058303	Davalos Garces Javier Alejandro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000058301	Cedeño Borja Juana Erenia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000058302	Rodriguez Moreira Jorge Ignacio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	252	18-feb-1986	670	672

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:36:56 del viernes, 30 de noviembre de 2012



A petición de: *Abby Joyce Bolanos*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 180133343-4

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVALOS GARCÉS
JAVIER ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUZA, RAHUA
AMBUATO
LA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NANCY JUDITH
ANDRADE VERDEZOTO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E23334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DAVALOS RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCÉS YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2012-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-17

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

1801333434
CÉDULA

347-0012
NÚMERO

DAVALOS GARCÉS JAVIER
ALEJANDRO

MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTÓN
PORTOVIEJO ZONA
PARROQUIA

[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 180160541-8

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VERDEZOTO
NANCY JUDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GARCANDA
GARCALLO
FECHA DE NACIMIENTO 1957-09-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAVIER ALEJANDRO
DAVALOS G




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERDEZOTO-AIDA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2012-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-16

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

[Signature]
Ab. Elsaye Cedeño Membrillo
Notaría Pública Cuarto Encargado
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

116-0003
NÚMERO

1801605419
CÉDULA

ANDRADE VERDEZOTO NANCY JUDITH

MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTÓN
PORTOVIEJO ZONA
PARROQUIA

[Signature]
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



PAGINA EN BLANCO

2012

en la ciudad de Manabí, a los 22 días del mes de
Noviembre, a las 20 horas con 5 minutos los integrantes
de la Asociación de Fotógrafos profesionales y aficionados de Manabí
se reunieron para tratar los siguientes puntos

- 1) Constatación e instalación de la asamblea
- 2) Lectura del acta anterior
- 3) Informe del Sr. Tesorero
- 4) Informe del Sr. Presidente
- 5) Finalización de la Junta del turno
- 6) Asuntos Diversos

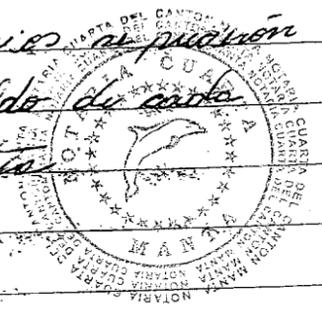
1) Constatación e instalación de la asamblea

El Sr. Presidente procede a constatar el quórum estando en
la sala los siguientes socios, Jimmy Franco, Walter Burgos,
Jorge Escobar, Lugerda Mendoza, Pablo Perula, José Mendoza,
Carlos Domínguez, Germánico Chávez, David Martínez, Raúl Villanueva,
Pablo Lucas, Joaquin Pilozo, Anais Pelay, Fructos Pirague,
Luis Pachay, Jorge Muro, Eusebio Lopez, Antonio Siguero, Tomas
Pachay, Eduardo Franco, Germán Palmer, Patricia Chica,
Jorge Chica, Salvador Rendon, Jupiter Sullan, Mauricio
Arviz, Luis Casquero, Carlos Figueroa, Wilson Almaraz,
Rafael Galavarrina, entonces el Sr. Presidente instala la
Asamblea

2) Informe del Sr. Tesorero

El Sr. Tesorero dice que la mayoría de socios al quórum
al día en sus arcas que es mínimo el saldo de cada
uno y procede a dar lectura de la lista

Ab. Py...
 Notario
 Pública Cuarta
 Manabí - Ecuador



Socios	Pago	Debe
Alvarado Wilson	\$ 262	\$ 90
Ariza Mauricio	\$ 153	\$ 30
Chaqueta Luis	\$ 100	\$ 167
Chico Pedro	—	\$ 332
Chico Jorge	\$ 180	\$ 40
Chavez Fermachones	\$ 188	\$ 20
Demera Carlos	\$ 141	\$ —
Francis Eduarolo	\$ 126	\$ 29
Ferrador Jorge	\$ 150	\$ 56
Loza Vicente	\$ 144	\$ 20
Cutierrez Luis	\$ 252	\$ 70
Lucas Pollo	\$ 119	\$ 20
Lopez Manuel	\$ 100	\$ 20
Martinez Daniel	\$ 121	\$ 20
Munoz Lugardo	\$ 138	\$ —
Munoz Teri	\$ 236	\$ 60
Pilar Ana	\$ 190	\$ 15
Rosales Oscar	\$ 128	\$ 20
Pachay Luis	\$ 136	\$ 10
Quiman Palma	\$ 170	\$ —
Piquero Carlos	\$ 152	\$ —
Piquero Golo	\$ 100	\$ 235
Piquero Frudde	\$ 170	\$ 26
Pilego Joaquin	\$ 104	\$ 34
Pireta Pollo	\$ 124	\$ 42
Piquero Tomas	\$ 220	\$ 97
Pindon Salvador	\$ 252	\$ 60
Sugano Antonio	\$ 286	\$ 60
Sully Juanita	\$ 124	\$ 62
Raul Villoriano	\$ 135	\$ —
Sobotiano Rafael	\$ —	\$ 210

por el otro costado; diecisiete metros y terreno del lote número diez de la anterior manzana con una superficie total de: doscientos cincuenta y siete metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados. El valor de la compra es de sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$65,000.00). La compra es otorgada por los cónyuges Javier Alejandro Dávalos García y Nancy Judith Andrade Verdugo, a favor de la Asociación

J. R. Reyes
Presidente

Javier Alejandro Dávalos García
Nancy Judith Andrade Verdugo
Secretaría

11



ANTONIO

~~OSTOBRADO SELVINO~~

SEGORA JUSE

~~[Signature]~~

TOMAS PIHUAVE PUE
EDUARDO EKALAN-

~~[Signature]~~

GERMÁN JAMES

~~[Signature]~~

PATRICIA CHURRI

~~[Signature]~~

JOSÉ BILLIS EYCA

~~[Signature]~~

RICARDO SALVADOR
JUPITER CELLAH

~~[Signature]~~

MANUEL ANTON

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~ CASQUETE

~~[Signature]~~

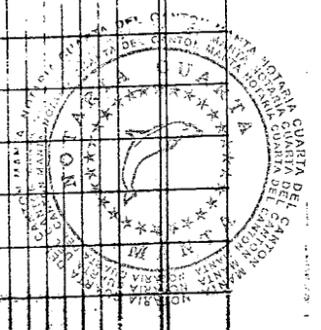
ING CARLOS AGUIRRE

~~[Signature]~~

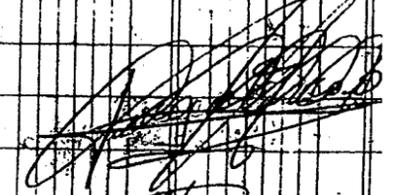
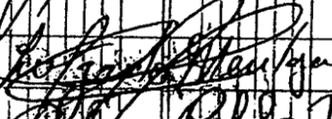
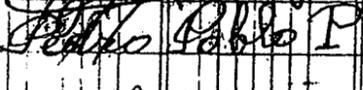
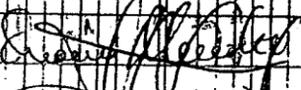
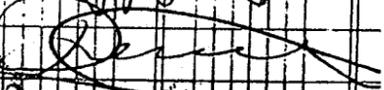
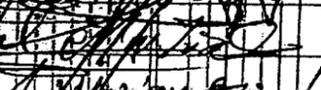
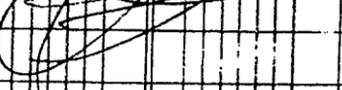
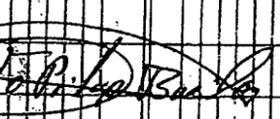
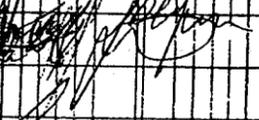
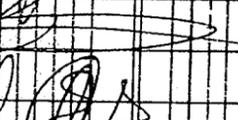
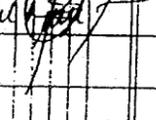
WILSON DOMÍNGUEZ

~~[Signature]~~

Notaria Pública
Marta Encarnada
Manta



Asamblea General Ordinaria correspondiente
 al mes de Noviembre del 2012
 Lista de asistencia de Socios

- Jorge Ricardo Ferrada Cobos 
- Walter Reynoso 
- Jimmy Raúl Franco Meza 
- Esteban Zebias Mendoza
 Pedro Pablo Pineda 

- Jose Mendez 
- Carlos Demene 
- ~~Chico~~ 
 TIMOSHENKO CHAVEZ GARCIA
 Daniel Antonio Ramirez 
 Raúl Villavicencio Jara 
- Pablo Jasso 
- Juan To Pilya Boila 
- Analday Leon 
- Freddy Williams Pibaya 
- Rev. Alberto Bayo Morio 
- Jorge Pico Arteaga 
- Celso M Lopez 

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO



Oficio No. 2216-DRTSPP-MRL-2012
Portoviejo, 06 de Diciembre del 2012

Señor
Walter Esequiel Reyna Moreira
Presidente

ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA
Presente.

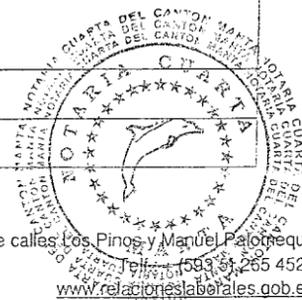
De mi consideración:

En relación a la comunicación recibida en esta dependencia mediante documento N° MRL-DRTSPP-2012-0962-EXTERNO de fecha 19 de Noviembre del 2012, y de la que se adjunta el 05 de Diciembre del 2012, en la cual se presenta la documentación referente al registro de la directiva de la **ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA** que conducirá los destinos de la Organización por el período de DOS AÑOS (**Enero del 2011 hasta Enero del 2013**), y de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 326 de la Constitución de la República y el Art. 16 del Reglamento General de la Ley de Defensa del Artesano, publicado en el R.O. N°. 255 del 11 de Febrero de 1998 y cumplidos los requerimientos del Art. 8 del Reglamento de Aprobación y Registro de las Organizaciones Artesanales, expedido mediante Acuerdo Ministerial 211, publicado en el R.O. N°. 188 del 11 de Mayo de 1999 y el Estatuto de la Organización en los Arts. 15 lit. A, 16 y 18; dejando constancia que esta Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público, deslinda cualquier responsabilidad respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación anexa para la aprobación del presente registro de ser el caso, comunico a usted que queda establecida de la siguiente manera:

<u>NOMBRE</u>	<u>DIGNIDAD</u>
PRINCIPALES	
Walter Esequiel Reyna Moreira	Presidente
Jimmy Raúl Ferrero Meza	Vicepresidente
Jorge Ricardo Ferrada Chica	Secretario de Actas y Comunicaciones
Carlos Antonio Guave Anchundia	Tesorero
Daniel Forfiro Martínez Chamba	Primer Vocal Principal
Lutgardo Tobias Mendoza Álava	Segundo Vocal Principal
Vicente Hermenegildo Loores	Tercer Vocal Principal
Osacio Rafael Salvatierra Tumbaco	Síndico



Avenida Manabí entre calles Los Pinos y Manuel Palomeque
Teléfono: 593 51 265 4528
www.relationeslaborales.gob.ec

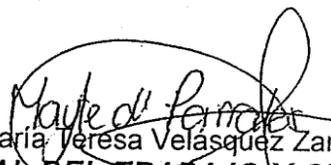


VOCALES SUPLENTE

Oscar Italo PARRALES Garcia	Primer Vocal Suplente
Pedro Pablo PINELA Cardenas	Segundo Vocal Suplente
Jose Rodolfo CATAGUA Zamora	Tercer Vocal Suplente

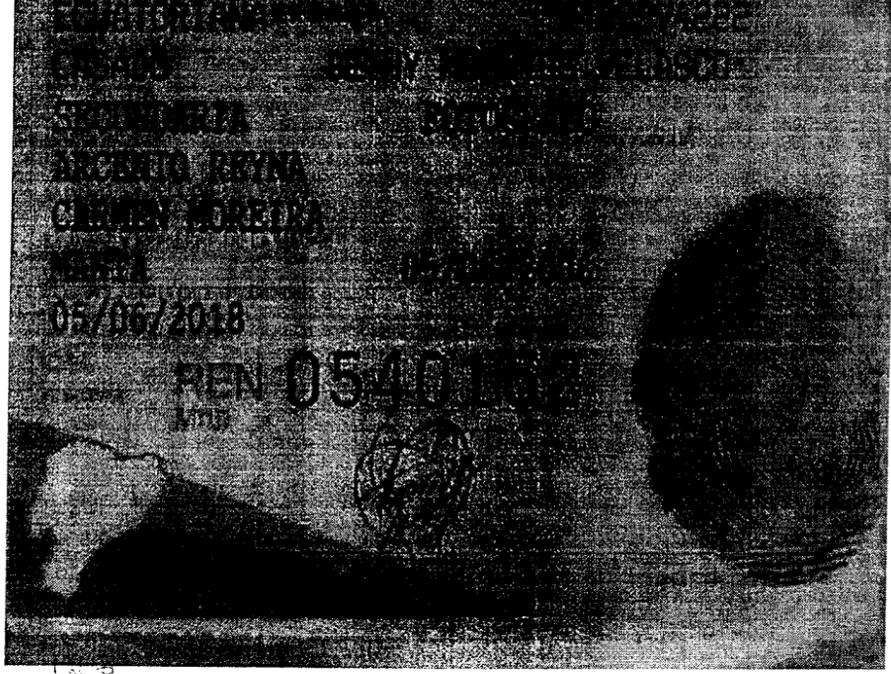
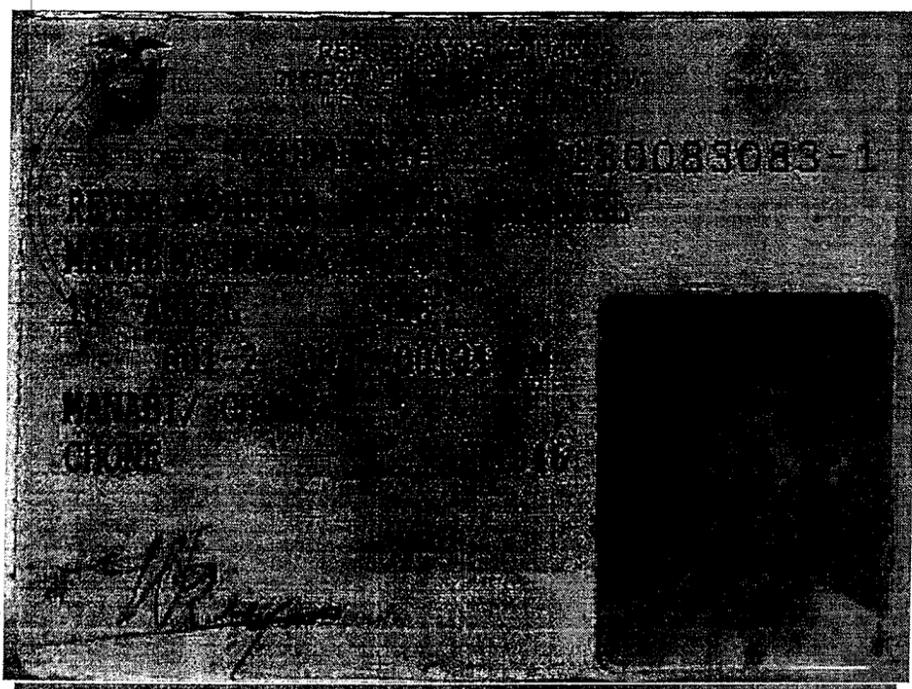
Atentamente,




Abg. María Yeresá Velásquez Zambrano
**DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE
PORTOVIEJO (E)**

TV/MD

Escritura
A6. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

260-0065 NUMERO 1300830831 GEDULA

REYNA MOREIRA WALTER ESEQUIEL

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTON
TARQUI	ZONA
PARROQUIA	

Victor Xavier Pineda
EJ. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
VICEMINISTERIO DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 130815600-7

FERRADA CHICA JORGE RICARDO
MARIANI/MARIANI/MARIANI

13 DE ABRIL 1976

IDENTIFICACION 0203 01938 M

MARIANI/MARIANI
MARIANI 1979



Jorge Ricardo Ferrada Chica

ECUATORIANA ***** E133912122

CASADO MAYRA JACQUELINE FIGO CHAVEZ

SECUNDARIA FOTOGRAFO

VICTOR MARIANI FERRADA HERRERA

MARTE GLORIA CHICA MENDOZA

MARIANI 13/06/2009

13/06/2021

REN 1199461



Mayra Jacqueline Figo Chavez

ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ej.*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- ESCRITURA NUMERO :
SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO. DOY FE.- *ej.*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Montalvo - Ecuador.

